Universidad Complutense de Madrid

MODELO AYU_2

CÓDIGO DEL CONCURSO:2709/AYU/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 27/09/2021	**BOUC:** 08/10/2021
CATEGORÍA: AYUDANTE	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALONSO BARATAS, MOISÉS
BARRAT CONEJOS, MYRIAM
BERED DE CURTIS, RITA
BLANCO FUENTE, IRENE
FERNÁNDEZ FONSECA, JUAN
FERNÁNDEZ DE BOBADILLA MUÑOZ, CLARA
GRANADOS GARCIÁ, MANUEL
HOMONT, LOUIS PIERRE PHILIPPE
LOSADA VARELA, DENIS
MAESTU FONSECA, ENRIQUE CEFERINO
MARTÍNEZ TORRALBA, ÁNGELA
NEVADO HERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO
RENGIFO HIDALGO, MIRIAM SOFIA
VICENT IBAÑEZ, MIREYA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
ARIZA DE LA CRUZ, JOSÉ MARÍA	6
LEENHOUTS GONZÁLEZ ESPEJO, PAOLA CAROLINA	6
PUNTA GARCÍA, Mª DOLORES	5 - 6
URIETA BASTARDES, ELENA	6

(1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
(2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
(3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
(4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
(6) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**24 DE NOVIEMBRE DE 2021**
Hora:	**DE 10 H. A 13 H.**
Lugar:	**DESPACHO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)**

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JUAN ANTONIO GAITÁN MOYA	JOSE ANTONIO ALCOCEBA HERNANDO
CECILIA ESEVERRI MAYER	BELÉN CASAS MAS
MARINA ROSARIO MARINAS SÁNCHEZ	MARÍA ARNAL SARASA
INÉS CALZADA GUTIÉRREZ	LUIS GARCÍA TOJAR
Mª CORAL LUISA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	JOSE ANTONIO ALCOCEBA HERNANDO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE - MADRID
Facultad de Ciencias de la Información
SECRETARIA ACADÉMICA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22- NOVIEMBRE -2021

Firmado:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE - MADRID
Facultad de Ciencias de la Información